Minas, 28 de marzo de 2012.

RESOLUCION Nº 13/2012

La Junta Departamental de Lavalleja, R E S U E L V E:

- Autorizar la asistencia de los representantes delegados al Consejo Nacional del

Corredor Bioceánico Central a la reunión a realizarse el día 31 de marzo de 2012

en la ciudad de Melo, fijando un viático de \$ 2.000,00 (pesos uruguayos dos mil)

para gastos de alimentación y traslado, sujetos a rendición de cuentas.

- No se liquidará por ningún concepto gastos de combustible que no sean aquellos

originados únicamente por el vehículo de esta Junta Departamental.

Alfredo Palma Garmendia

Presidente

Raúl Martirena Del Puerto

Secretario